



Expediente de contratación, mediante procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa y varios criterios de adjudicación, para la adjudicación de la concesión administrativa de uso privativo para la instalación de DOS PUNTOS DE RECARGA eléctrica RÁPIDA de vehículos EN MADRIGAL DE LA VERA en la C/ Carretera de Oropesa

D. JESÚS GONZÁLEZ CHAPARRO, SECRETARIO-INTERVENTOR DEL AYUNTAMIENTO DE MADRIGAL DE LA VERA (CÁCERES), CERTIFICO:

Que durante el plazo de quince días hábiles a contar desde el día diecisiete de marzo de dos mil veintidós, fecha en la cual se procedió a enviar al Perfil del Contratante y a la Plataforma de Contratos del Sector Público el anuncio de licitación de la adjudicación de la concesión administrativa de uso privativo para la instalación de **DOS PUNTOS DE RECARGA eléctrica RÁPIDA de vehículos EN MADRIGAL DE LA VERA** en la C/ Carretera de Oropesa, se presentaron en la Secretaría del Ayuntamiento las proposiciones que a continuación se relacionan:

1	NOMBRE: CARGACOCHE S.L
2	NOMBRE: SFERAONE SOLUTIONS & SERVICES S.L.

Y, para que conste y surta los efectos legales oportunos, expido la presente por Orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde-Presidente, en Madrigal de la Vera, a dieciocho de abril de dos mil veintidós.

Vº.Bº
EL ALCALDE,

Urbano Plaza Moreno

Jesús González Chaparro

